

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**26063** ZARAGOZA

D<sup>a</sup> María José Martínez Romero, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia núm. 11 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Que en el procedimiento de concurso Consecutivo núm. 267/2017-B del deudor D. TAMILA PUKAS, con NIE X-5548485-B, se ha dictado con fecha 5/4/2018 Auto de conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y exoneración del pasivo insatisfecho núm. 117/2018 contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 10 de abril de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, María José Martínez Romero.

ID: A180030803-1